



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Vitarte, 03 FEB 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 044 - 2017-DIR. UGEL 06 / J.ASGESE. ME.**Sr.****Alcaldes de las municipalidades de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, La Molina, Lurigancho-Chosica, San Antonio de Huarochirí y Santa Anita.****Atención: Servicio de limpieza pública, fumigación y áreas verdes.****Presente.-**

ASUNTO: Solicito su colaboración en el servicio de fumigación, recojo de desmonte y mantenimiento de áreas verdes, de las escuelas de su jurisdicción, por el lanzamiento del Buen Inicio del Año Escolar 2017.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicar a su despacho que el área de ASGESE de la UGEL N° 06, según la RM N° 627 -2016 MINEDU "Normas y Orientaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2017", con responsabilidad de la DRELM, agradece su participación en las diferentes acciones realizadas para garantizar el Buen Inicio del Año Escolar 2017.

Queremos solicitar a su despacho el servicio de Fumigación y el recojo de desmonte de las diferentes instituciones educativas de su jurisdicción. Asimismo, queremos seguir manteniendo el compromiso en el marco del convenio del Buen Desempeño firmado el 2016 para articular el trabajo en bien de la mejora de la educación del distrito, solicitamos seguir apoyándonos durante el desarrollo del año escolar 2017, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Seguros de contar con su valioso apoyo en beneficio de la educación de los estudiantes, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE

